

Hacienda presenta primer catálogo de proyectos en zonas afectadas por incendios para recibir donaciones a través de Fondo de Reconstrucción y calcula en US\$880 mills. costo de la catástrofe

- *La cifra incluye los costos directos e indirectos de la catástrofe. Del total, US\$ 140 millones corresponden a los gastos asociados al combate de los incendios y las primeras ayudas a las personas y familias afectadas. El resto corresponde a la reconstrucción, que se financiará con recursos del fisco, seguros y donaciones del sector privado.*
- *El ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto al presidente de la CPC, Ricardo Mewes, hicieron un llamado al sector privado realizar donaciones, las que cuentan con beneficios tributarios establecidos en la ley.*

Santiago, 31 de marzo de 2023.- El ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó la primera cartera de proyectos específicos ubicados en las zonas afectadas por los últimos incendios en la zona centro sur del país susceptibles de recibir recursos del mundo privado a través del Fondo Nacional para la Reconstrucción. Este instrumento, creado por la Ley N°20.444 del año 2010, establece una serie de beneficios tributarios a las donaciones que se destinen a financiar la construcción, reconstrucción, reposición, remodelación, restauración o rehabilitación de infraestructura, instalaciones, patrimonio histórico arquitectónico de zonas patrimoniales y zonas típicas, obras y equipamiento, ubicados en las zonas de catástrofe, en este caso las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

En total son 57 obras vinculadas a educación, vivienda y urbanismo, salud, agricultura, desarrollo regional y cultura, arte y patrimonio, las que podrán recibir aportes de personas naturales y jurídicas, a través de un procedimiento detallado en el sitio web donaciones.hacienda.gob.cl, que fue presentado hoy por el ministro Marcel, junto al presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Ricardo Mewes, y la secretaria ejecutiva del Fondo, Trinidad Undurraga.

“Es importante enfatizar que las donaciones pueden ser grandes, medianas o pequeñas. Dentro de estos proyectos tenemos escuelas completas que tienen un costo significativo, pero dentro de las obras ligadas a desarrollo local están, por ejemplo, la reconstrucción de cercos. Más aún, las personas tienen la posibilidad de proponer un proyecto a la escala de lo que pueden ser sus donaciones. Por ejemplo, los incendios quemaron miles de panales en todas las zonas afectadas y eso también lo pueden inscribir para que sea evaluado e incorporado en el catálogo para ser sujeto de la donación y del beneficio tributario correspondiente” añadió Marcel.

En tanto, Undurraga agregó que “los proyectos, para poder recibir la donación, deben tener la evaluación técnica aprobada y estar inscritos bajo un decreto supremo. Lo que estamos presentando ahora es la cartera de proyectos en evaluación y esperamos tener buenas noticias la próxima semana del primer conjunto de obras que van a ser susceptibles a donaciones. Invitamos a todos los privados a conocer y presentar proyectos, y a donar”.

Cabe recordar que este fondo está facultado a recibir aportes por el plazo de 2 años desde la dictación de decreto de Zona de Catástrofe. El Ministerio de Hacienda es el encargado de su administración, la determinación del destino de los recursos que lo integren y proporcionar el apoyo

técnico y material pertinente. Y para el cumplimiento de estas funciones, la ley contempla un Comité Asesor compuesto por cinco integrantes: los ministros de Hacienda; del Interior y Seguridad Pública; de Economía, Fomento y Turismo; y de Vivienda y Urbanismo; más la Delegada Presidencial para la Reconstrucción (quien preside la instancia).

Además del financiamiento de obras específicas incluidas en el catálogo, el Fondo Nacional de Reconstrucción permite realizar donaciones en dinero o especies.

Según explicó Trinidad Undurraga, en el primer caso, las personas pueden realizar el aporte directamente a través de la Tesorería General de la República (presencial u online), tanto en pesos como en moneda extranjera, recursos que irán directamente al Fondo y que se asignarán a los proyectos o necesidades asociadas a la recuperación de las zonas afectadas.

Mientras que, para las donaciones en especies, se debe completar un formulario disponible en el sitio web identificando la donación, su valor y si va dirigido al Fondo o a una obra específica pública o privada.

Adicionalmente, a través del sitio web, existe la posibilidad de proponer iniciativas susceptibles de recibir donaciones, los que deben ser evaluadas técnicamente para posteriormente se incluyan en la cartera de proyectos y así optar al beneficio tributario.

Costo de la catástrofe

En este contexto, el ministro Marcel detalló que preliminarmente, el costo económico directo e indirecto de esta catástrofe ascendería a unos US\$ 880 millones, de los cuáles US\$ 140 millones corresponden a los gastos realizados por el Estado asociados al combate de los incendios y a las primeras ayudas a las familias afectadas. El monto restante corresponde a recursos para el proceso de reconstrucción definitiva, donde el Fisco aportará US\$ 340 millones, mientras que los seguros privados comprometidos suman alrededor de US\$ 100 millones adicionales.

La diferencia (unos US\$ 300 millones) se esperan obtener con donaciones del sector privados a través del Fondo Nacional de la Reconstrucción. “Por ejemplo, si logramos movilizar el equivalente a US\$ 100 millones adicionales (en donaciones), ya estaríamos cubriendo casi el 80% de la pérdida de capital generada por los incendios. Esto nos da una idea de lo importante que es este componente en el esfuerzo de apoyo a la reconstrucción”, explicó la autoridad, quien recordó que las donaciones realizadas a través del fondo cuentan con beneficios tributarios, ya que el monto se rebaja de la base para calcular el pago de impuestos personales o corporativos.

En tanto, el presidente de la CPC, Ricardo Mewes, hizo un llamado a todo el sector privado a colaborar con la reconstrucción de las zonas afectadas. “Lo que se está lanzando hoy es una muestra más del trabajo público privado (...) Aquí ha habido un daño económico tremendo, pero esto también tiene rostro humano, hay personas, niños y familias, hay escuelas que tienen que nuevamente volver, ojalá lo más rápido posible, a la normalidad. También hay postas donde la gente necesita atenderse. Hay una serie de necesidades en las regiones afectadas por el incendio y por eso estamos aquí para convocar, como siempre lo hemos hecho, al sector privado que, a través de este fondo, realmente podamos contribuir a aliviar el dolor de tanta gente”, comentó.